



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional de
Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 02

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

**MEMORANDO N° 01340
-2019/MINEDU/UGEL.02-DIR.**

A : Ing. PABLO CRISTOBAL JAULLA ANAMPA
Responsable del Portal de Transparencia.

ASUNTO: **REPORTE DE DENUNCIAS POR INCUMPLIMIENTO DE LAS
ACCIONES ADMINISTRATIVAS – IV TRIMESTRE 2019**

REF : Expediente N° OCI2019-INT-0147729
Oficio N° 367-2019-UGEL.02/OCI

FECHA : San Martín de Porres, **17 DIC. 2019**

Por medio de la presente me dirijo a usted, a fin de solicitarle publicar en la página de la UGEI 02, el Reporte de Denuncias por incumplimiento de las acciones administrativas descritas en el Titulo II, Capítulo I de la Ley del Procedimiento Administrativo General Ley 27444 y modificatorias, correspondientes al IV Trimestre 2019.

Atentamente,



Dra. DORIS MARTHA MELGAREJO HERRERA
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 2
RÍMAC

DMMH/DUGEL.02
aop



PERU

Ministerio de
EducaciónUnidad de Gestión
Educativa Local N° 02

"Decenio de la igualdad de oportunidades para las mujeres y hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

San Martín de Porres, 16 DIC. 2019

OFICIO N° 367 - 2019-UGEL02/OCI

Órgano de Control

Institucional

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA
LOCAL N° 02 - RIMAC
SECRETARIA - DIRECCIÓN

16 DIC. 2019

RECEPCIÓN

Hora: 5:42

Señora
Doris Martha Melgarejo Herrera
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N.º 02
Presente.

Asunto : Remito reporte de denuncias presentadas ante el OCI-UGEL02 contra los funcionarios o servidores que incumplan las obligaciones señaladas en el Título II, Capítulo I de la Ley n.º 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General - y modificatoria, correspondiente al IV trimestre del año 2019.

Referencia : Ley n.º 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República y modificatorias.

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted con el objetivo de remitir adjunto el reporte de denuncias presentadas ante el OCI-UGEL02 contra los funcionarios y/o servidores que incumplan las obligaciones señaladas en el Título II, Capítulo I de la Ley del Procedimiento Administrativo General, en 01 folio, correspondiente al **IV trimestre del año 2019** (1 de octubre al 16 de diciembre de 2019), en cumplimiento a lo descrito en el Artículo 49-B de la Ley n.º 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General incorporado con Decreto Legislativo n.º 1272 (publicada el 21 de diciembre de 2016) y señalado en el numeral 60.4 del Decreto Supremo n.º 004-2019-JUS (Publicada el 25 de enero de 2019), a fin que se sirva disponer la publicación del mismo en el Portal Web de Transparencia de la UGEL02 en un plazo no mayor de 05 días hábiles.

Es propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,


ROSSANA VIOLETA REY MANYARI
Jefa del Órgano de Control Institucional
UGEL N.º 02

IV TRIMESTRE DEL AÑO 2019

REPORTE TRIMESTRAL DE DENUNCIAS PRESENTADAS ANTE EL OCI-UGEL02 CONTRA LOS FUNCIONARIOS O SERVIDORES QUE INCUMPLAN LAS OBLIGACIONES SEÑALADAS EN EL TÍTULO II, CAPÍTULO I DE LA LEY DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GENERAL - LEY N.º 27444 (INCORPORADO CON DECRETO LEGISLATIVO N° 1272 ARTÍCULO 49-B Y SEÑALADO EN EL NUMERAL 60.4 DEL DECRETO SUPREMO N.º 004-2019-JUS)

EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE OCTUBRE AL 16 DE DICIEMBRE DE 2019, NO SE REGISTRAN DENUNCIAS.



Unidad de Gestión Educativa Local N° 02 DIRECCION
FOLIO N° 02